AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

INES MARIA LLERENA GIL (1 de 2)
Jefa de Servicio
Fecha Firma: 19/09/2022
HASH: d313dd0c59031190501d21eb17a0809f

MARIA JOSEFA RODRIGUEZ SANCHEZ (2 de 2)
Jefa de Patrimonio y Contratacion
Fecha Firma: 19/09/2022
HASH: e2a82427f261245bd3811cf6c08e5a1d

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE OFICIAL DE ALBAÑILERÍA EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO, POR CONCURSO – OPOSICIÓN.

En Puertollano, a diez de agosto de 2022, siendo las 10:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la provisión de tres plazas de oficial de albañilería en el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:	Dña. Inés Llerena Gil
Vocales:	D. Pedro Vidal Blanco Juárez D. José Antonio Bueno Villaverde Se excusa D. Conrado Ruiz Céspedes
Secretario:	Dña. María Josefa Rodríguez Sánchez

Existiendo el quórum necesario, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, procediéndose a la baremación de los méritos presentados por los aspirantes, conforme al siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
CASTILLO LOZANO, FRANCISCO JAVIER	3,125
DÍAZ ROMERO, NOÉ	2,778
FERNÁNDEZ ALCÁZAR, CRISTÓBAL	1,016
FLORES MENDIOLA, LUIS	0,507
GARCÍA SORIANO, JULIÁN JESÚS	1,792
GIL RACIONERO, JUAN RAMÓN	0,219
MOLINA SERRANO, LORENZO	0,409
MORALES MORENO, JULIÁN	2,340
MORALES MORENO, MIGUEL ÁNGEL	1,097
MORENO CIUDAD, DAVID	0,000
RAMÍREZ ROJO, LUIS FERNANDO	2,210

Las calificaciones provisionales quedan publicitadas hasta las **14.00 horas** del día **23 de septiembre de 2022**, con el fin de que se puedan formular las alegaciones / impugnaciones que se consideren, debiéndose registrar a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de PACAP.

A su vez, deberán ser comunicadas a la siguiente dirección: aguzman@puertollano.es

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:45 horas del día de su comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo la Secretaria, doy fe.

VºBº
La Presidenta,

Inés Llerena Gil

La Secretaria,

María Josefa Rodríguez Sánchez

Cód. Validación: G9Q56SST4STDCQEWKD2F7Y3JD | Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1